



# PLAN DE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

**Unidad de Medio Ambiente**

**Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

## **PRESENTACION**

La capacitación ambiental, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas. Está orientado al aprendizaje básico, a la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos sobre el medio ambiente de trabajadores técnicos, administrativos y profesionales con el fin de prepararlos para desempeñar con mayor eficacia sus labores.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en el génesis de los problemas ambientales. En esta línea, se debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones.

La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

## **PLAN DE CAPACITACION AMBIENTAL SCAM**

### **I. Fase III SCAM**

Posterior a la obtención de certificación nivel Intermedio, el municipio ha firmado un nuevo convenio para lograr una certificación avanzada o de excelencia. Por esto es de vital importancia seguir trabajando en mejorar el cambio conductual de los funcionarios y de la comunidad en relación a las temáticas ambientales.

Lograr una transformación de hábitos y costumbres en las personas es un arduo y constante trabajo, en la actualidad muchas temáticas como, el reciclaje, ahorro energético, cuidado del agua, entre otros que deberían ser conocidos por todos. Hoy tenemos que reforzar conceptos y acciones relacionadas a normativa ambiental, compras sustentables, ordenanzas ambientales y responsabilidad ambiental entre otras. Es por tanto, fundamental, que la comunidad, como funcionarios municipales sean constantemente capacitados e informados sobre estas temáticas, reconociendo sus deberes y responsabilidad con respecto a su entorno más próximo.

### **II. JUSTIFICACION**

La capacitación de funcionarios y comunidad es parte del desarrollo de productos en las fases del SCAM, por lo cual el incumplimiento de esta, podría determinar el rechazo de la certificación ambiental municipal.

### **III. ALCANCE**

El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal que trabaja en la Ilustre Municipalidad de Contulmo.

A su vez se aplica a la comunidad en especial a las Juntas de Vecinos.

### **IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN**

#### **Objetivo General:**

“Fomentar la participación de funcionarios municipales en las acciones medioambientales que se realizan en la comuna”.

#### **Objetivos Específicos:**

- Informar sobre los deberes y responsabilidades medioambientales que tenemos como ciudadanos
- Proveer conocimientos sobre las nuevas normativas ambientales aplicadas en nuestra comuna y a nivel nacional
- Incentivar la participación en actividades medioambientales fomentando el autocuidado del entorno.

### **V. METAS**

Capacitar a 30 de los funcionarios municipales y 20 honorarios.

### **VI. ESTRATEGIAS**

- Desarrollo de trabajos prácticos atingentes a las temáticas en un periodo de 5 min
- Metodología de exposición de 30 min y dialogo participativo
- Evaluaciones del módulo en 10 min.

### **VII. TIPOS, MODALIDADES Y NIVELES**

La capacitación será de tipo inductiva con una modalidad de formación, su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación a las temáticas ambientales y su aplicación en la vida cotidiana. Esto permitirá un perfeccionamiento en buenas prácticas ambientales que permitan completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.

## VIII. ACCIONES A DESARROLLAR

Temas a capacitar:

### MODULOS CONTENIDOS

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>1. NORMATIVA AMBIENTAL</b>        | - Ordenanza ambiental Municipalidad de Contulmo<br>- Responsabilidad Unidad de Medio Ambiente<br>- Ordenanza de Tenencia Responsable |
| <b>2. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</b>  | - Contaminación a micro escala<br>-Efecto climático e Islas de basura  |
| <b>3. TEMAS DE INTERES CIUDADANO</b> | -Temática de interés comunitario relacionado a medio ambiente  |

### IX. RECURSOS

Humanos: Las charlas serán presididas por profesionales de la Unidad de la Unidad de Medio Ambiente.

### X. MATERIALES

**INFRAESTRUCTURA.-** Las actividades de capacitación se llevaran a cabo en el auditorio del edificio consistorial, o en su defecto en algún espacio adecuado proporcionados por la Ilustre Municipalidad de Contulmo.

**MOBILIARIO Y EQUIPO.-** Para llevar a cabo las actividades se requerirá de libretas de apuntes y lapiceras que serán entregadas por la Unidad, proyector DATA, sillas y mesas de trabajo, pizarra y plumones y ventilación adecuada.

**DOCUMENTOS TECNICO-EDUCATIVO.-** Se entregara material educativo complementario a las exposiciones, tal como guías de apoyo y presentaciones en PPT.

### XI. FINANCIAMIENTO

El monto de inversión de este plan de capacitación, será financiada con ingresos municipales.